

<https://doi.org/10.69639/arandu.v13i3.2480>

## **Operativos masivos de fiscalización y su relación con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024**

*Massive enforcement operations and their relationship with tax revenue from the MYPE Tax Regime, Sunat La Libertad – 2024*

**Kely Katherine Rubio Hurtado**

[kely.rubio@unmsm.edu.pe](mailto:kely.rubio@unmsm.edu.pe)

<https://orcid.org/0009-0006-3279-4978>

Facultad de Ciencias Contables de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Perú – Lima

*Artículo recibido: 10 julio 2026- Aceptado para publicación: 16 agosto 2026*  
*Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.*

### **RESUMEN**

Objetivo: Determinar la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT) en SUNAT La Libertad durante 2024, considerando las dimensiones frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria. Método: La investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental transversal. La muestra estuvo conformada por 31 trabajadores vinculados con actividades de fiscalización y recaudación tributaria, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Se aplicó una encuesta mediante un cuestionario de 24 ítems con escala Likert. La confiabilidad alcanzó valores de alfa de Cronbach de .893 para operativos masivos de fiscalización y .817 para ingreso tributario. Resultados: Se evidenció una relación positiva y significativa entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario ( $p = .706$ ;  $p = .001$ ). Asimismo, la frecuencia ( $p = .650$ ;  $p = .001$ ), la cobertura ( $p = .639$ ;  $p = .001$ ) y la intensidad sancionatoria ( $p = .558$ ;  $p < .001$ ) presentaron asociaciones significativas con el ingreso tributario. Conclusión: Los operativos masivos de fiscalización se relacionan significativamente con el ingreso tributario del RMT, destacando la frecuencia y la cobertura como las dimensiones con mayores coeficientes de asociación.

*Palabras clave:* fiscalización tributaria, operativos masivos, ingreso tributario

### **ABSTRACT**

Objective: To determine the relationship between mass tax audit operations and tax revenue from the MYPE Tax Regime (RMT) at SUNAT La Libertad during 2024, considering the dimensions of frequency, coverage, and sanction intensity. Method: The research employed a quantitative

approach, basic research type, correlational level, and a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 31 employees involved in tax audit and collection activities, selected through non-probability convenience sampling. A survey was conducted using a 24-item questionnaire with a Likert scale. Reliability analysis yielded Cronbach's alpha values of .893 for mass tax audit operations and .817 for tax revenue. Results: A positive and significant relationship was found between mass tax audit operations and tax revenue ( $\rho = .706$ ;  $p = .001$ ). Likewise, frequency ( $\rho = .650$ ;  $p = .001$ ), coverage ( $\rho = .639$ ;  $p = .001$ ), and sanction intensity ( $\rho = .558$ ;  $p < .001$ ) showed significant associations with tax revenue. Conclusion: Mass tax audit operations are significantly related to RMT tax revenue, with frequency and coverage standing out as the dimensions with the highest association coefficients.

*Keywords:* tax auditing, large-scale enforcement operations, tax revenue

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

## INTRODUCCIÓN

### Contexto internacional y nacional

La recaudación tributaria representa uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de las finanzas públicas, debido a que permite financiar la provisión de bienes y servicios públicos, la inversión estatal y las distintas políticas orientadas al desarrollo económico y social. En el contexto internacional, particularmente en América Latina, la suficiencia de los ingresos tributarios continúa siendo un desafío para las administraciones fiscales, debido a la persistencia de elevados niveles de informalidad, evasión y cumplimiento deficiente de las obligaciones tributarias. En ese sentido, el informe sobre estadísticas tributarias de América Latina y el Caribe evidencia que los ingresos fiscales mantienen una participación decisiva dentro de los recursos públicos de los países de la región, lo que obliga a fortalecer los mecanismos de control y fiscalización orientados a preservar la sostenibilidad fiscal (Banco de España, 2024).

En los últimos años, las administraciones tributarias también han incorporado nuevas tecnologías y herramientas de análisis de información para mejorar la identificación de riesgos de incumplimiento. Estas innovaciones permiten desarrollar intervenciones más focalizadas y efectuar controles sobre un mayor número de contribuyentes. En México, Bonilla y Cabral (2025) señalan que la aplicación de inteligencia artificial en la gestión tributaria de las pequeñas y medianas empresas permite optimizar los procesos de supervisión, detectar inconsistencias en las obligaciones declaradas y fortalecer la eficiencia de las acciones de fiscalización. Desde esta perspectiva, la tecnología favorece una administración tributaria más preventiva y con mayores posibilidades de identificar oportunamente comportamientos que puedan afectar la recaudación.

La experiencia internacional permite advertir que la efectividad de las acciones de fiscalización no depende únicamente de la realización de controles individuales, sino también de la capacidad de las administraciones tributarias para desarrollar intervenciones de mayor alcance. Por esta razón, los operativos masivos pueden constituir una estrategia relevante para incrementar la percepción de riesgo entre los contribuyentes, promover la regularización voluntaria de obligaciones y desincentivar conductas asociadas al incumplimiento. En este tipo de intervenciones adquieren especial importancia factores como la frecuencia con la que se ejecutan los operativos, la cantidad o proporción de contribuyentes comprendidos y la intensidad de las medidas sancionadoras aplicadas ante la detección de infracciones.

En el ámbito nacional, el sistema tributario peruano continúa enfrentando problemas relacionados con la informalidad empresarial, la evasión fiscal y el incumplimiento de las obligaciones tributarias, situaciones que resultan especialmente relevantes dentro del segmento de las micro y pequeñas empresas. A pesar de estas dificultades, durante el año 2024 se observó una recuperación de los ingresos tributarios. De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2025), la recaudación tributaria del Gobierno

Central alcanzó aproximadamente S/ 155 756 millones, cifra que significó un crecimiento real de 3,3 % respecto del año anterior y un incremento nominal cercano a S/ 8 510 millones. La entidad también informó que las acciones vinculadas con la mejora del cumplimiento, el control tributario y la recuperación de deuda contribuyeron con recursos adicionales para el fisco.

Dentro de esta realidad adquiere especial relevancia el Régimen MYPE Tributario (RMT), debido a que comprende a un segmento significativo de empresas que desarrollan actividades económicas y generan rentas empresariales. Este régimen fue establecido con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las micro y pequeñas empresas mediante condiciones tributarias más acordes con su capacidad económica. Vellon (2023) sostiene que el RMT busca promover la formalización y facilitar el cumplimiento tributario de los contribuyentes de menor dimensión empresarial. No obstante, la existencia de un régimen diferenciado no elimina por sí misma las dificultades vinculadas con la omisión de ingresos, la presentación de declaraciones inconsistentes, el pago tardío de tributos o la permanencia de prácticas asociadas a la informalidad.

Esta problemática resulta particularmente importante en regiones con una elevada dinámica empresarial. La Libertad constituye una de las economías regionales más relevantes del norte del Perú y mantiene una importante actividad vinculada con el comercio, los servicios, la manufactura y la agroindustria. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), la región mantiene una participación relevante dentro de la actividad económica nacional y concentra un importante número de unidades empresariales. En este escenario, las micro y pequeñas empresas desempeñan un papel significativo en la generación de empleo y en el movimiento económico regional, pero también conforman un segmento que demanda acciones permanentes de orientación, control y fiscalización tributaria.

En consecuencia, la Intendencia La Libertad de la SUNAT cumple una función estratégica en la supervisión de las obligaciones tributarias de los contribuyentes pertenecientes a su jurisdicción. Entre las medidas que puede desarrollar se encuentran los operativos masivos de fiscalización, entendidos como intervenciones dirigidas simultáneamente a grupos de contribuyentes con la finalidad de verificar el cumplimiento de obligaciones, detectar omisiones o inconsistencias y generar acciones correctivas. La importancia de estos operativos radica en que su alcance puede trascender al contribuyente directamente intervenido, debido al efecto disuasorio que puede producir sobre otros agentes económicos que perciben una mayor probabilidad de control por parte de la Administración Tributaria.

La evidencia nacional sugiere que las acciones de fiscalización pueden mantener una relación significativa con la recaudación tributaria. Reymundo et al. (2024), en una investigación desarrollada en Huancavelica, identificaron una relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación fiscal de los contribuyentes, señalando que el fortalecimiento de los mecanismos de control puede contribuir al cumplimiento de las obligaciones y a la generación de mayores

ingresos fiscales. Estos resultados respaldan la necesidad de continuar analizando empíricamente la forma en que las acciones fiscalizadoras se vinculan con el comportamiento de los ingresos tributarios en diferentes realidades territoriales.

Sin embargo, en el caso de las empresas acogidas al RMT todavía se observan limitaciones relacionadas con la formalización y el cumplimiento tributario. Montoya (2024) señala que la recaudación fiscal de empresas comerciales pertenecientes a este régimen puede verse condicionada por factores vinculados con la cultura tributaria, el nivel de formalización y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Esta situación permite advertir que la existencia de controles tributarios no garantiza automáticamente un incremento en la recaudación, por lo que resulta necesario examinar qué características de dichos controles pueden estar relacionadas con un mejor desempeño de los ingresos.

En este marco, los operativos masivos desarrollados por la SUNAT pueden analizarse a partir de tres componentes relevantes. En primer lugar, la frecuencia de los operativos, entendida como la periodicidad con la que la Administración Tributaria ejecuta acciones de control sobre los contribuyentes. En segundo lugar, la cobertura de los operativos, vinculada con el alcance que tienen dichas intervenciones respecto del universo de contribuyentes susceptibles de fiscalización. Finalmente, la intensidad sancionatoria, relacionada con el nivel de aplicación de medidas correctivas o sanciones frente a las infracciones detectadas. Estas dimensiones pueden generar distintos efectos sobre el comportamiento del contribuyente y, consecuentemente, sobre el ingreso tributario obtenido dentro del RMT.

Pese a la importancia de estas actuaciones, no existe suficiente evidencia específica que permita conocer con precisión cómo se relacionaron los operativos masivos de fiscalización con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario en la jurisdicción de SUNAT La Libertad durante 2024. Asimismo, la limitada disponibilidad de información empírica desagregada sobre la frecuencia de las intervenciones, la cobertura alcanzada y la intensidad sancionatoria dificulta valorar de manera objetiva qué características de los operativos presentan una mayor correspondencia con el comportamiento de los ingresos tributarios.

Por esta razón, resulta pertinente desarrollar el artículo “Operativos masivos de fiscalización y su relación con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024”. Su realización permitirá generar evidencia empírica acerca de la relación existente entre ambas variables y, particularmente, determinar cómo la frecuencia de los operativos, su cobertura y la intensidad sancionatoria se relacionan con el ingreso tributario del RMT. De esta manera, el estudio se justifica tanto desde una perspectiva académica, al contribuir con evidencia sobre los mecanismos de fiscalización tributaria, como desde una perspectiva práctica, debido a que sus resultados podrían aportar elementos para evaluar y fortalecer las estrategias de control aplicadas por la Administración Tributaria, promoviendo una utilización

más eficiente de los recursos destinados a la fiscalización y una mejora sostenible de la recaudación tributaria.

### **Régimen MYPE Tributario**

El Régimen MYPE Tributario (RMT), establecido mediante el Decreto Legislativo N.º 1269 y vigente desde enero de 2017, tiene como propósito favorecer la formalización y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas mediante disposiciones tributarias acordes con su capacidad contributiva. Este régimen facilita la determinación y el cumplimiento de las obligaciones vinculadas principalmente con el Impuesto a la Renta, contribuyendo a ampliar la base tributaria y promover la permanencia de los contribuyentes en la formalidad (SUNAT, 2025). En este contexto, la SUNAT, como organismo responsable de administrar y fiscalizar los tributos, implementa mecanismos de supervisión orientados a identificar incumplimientos y fortalecer la recaudación. Entre ellos destacan los operativos masivos de fiscalización, cuya frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria pueden incidir en el comportamiento tributario de los contribuyentes. Por ello, el RMT constituye el ámbito pertinente para analizar la relación entre dichas acciones de fiscalización y el ingreso tributario generado en SUNAT La Libertad durante 2024.

### **Operativos masivos de fiscalización**

Los operativos masivos de fiscalización comprenden acciones sistemáticas de control, verificación y supervisión desarrolladas por la SUNAT para identificar incumplimientos, reducir las brechas tributarias y favorecer la recaudación. Estas intervenciones pueden apoyarse en cruces de información, verificaciones y mecanismos de control dirigidos a contribuyentes seleccionados según criterios de riesgo fiscal (SUNAT, s. f.). Para el presente artículo, esta variable se analiza mediante tres dimensiones: frecuencia de operativos, cobertura de operativos e intensidad sancionatoria, cuya actuación conjunta permite examinar su relación con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT) en SUNAT La Libertad durante 2024.

Desde la teoría de la agencia, la fiscalización permite reducir la asimetría de información existente entre el Estado y los contribuyentes, debido a que estos últimos poseen información más completa sobre sus actividades económicas. En consecuencia, los mecanismos de supervisión contribuyen a limitar comportamientos oportunistas y mejorar la transparencia de la información tributaria (Jensen & Meckling, 1976; Martínez et al., 2021). En el artículo, este planteamiento sustenta principalmente la necesidad de ampliar la cobertura y continuidad de las acciones de control.

Por su parte, la teoría del cumplimiento tributario establece que la decisión de cumplir está condicionada, entre otros factores, por la probabilidad percibida de fiscalización y las consecuencias derivadas del incumplimiento (Allingham & Sandmo, 1972). Bajo este enfoque, una mayor frecuencia de operativos y una intensidad sancionatoria efectiva pueden incrementar la percepción de riesgo y desincentivar conductas evasivas. No obstante, las estrategias

contemporáneas de cumplimiento también requieren combinar control, tecnología, confianza institucional y orientación al contribuyente (Aytkhozhina & Miller, 2018). En el RMT peruano, Pacaya (2025) destaca igualmente la función disuasoria de la auditoría tributaria y su contribución al fortalecimiento del cumplimiento fiscal.

Complementariamente, el enfoque de una Administración tributaria eficiente sostiene que los resultados recaudatorios dependen de la capacidad institucional para utilizar adecuadamente los recursos disponibles y desarrollar mecanismos de control oportunos y focalizados. Por ello, la fiscalización debe procurar un equilibrio entre efectividad del control y eficiencia administrativa (Moscoso et al., 2017). Esta perspectiva permite analizar si la frecuencia y cobertura de los operativos desarrollados por la SUNAT guardan correspondencia con el comportamiento del ingreso tributario.

Finalmente, desde la gobernanza pública, la fiscalización no debe entenderse exclusivamente como una actuación coercitiva, sino como parte de una relación institucional que debe promover legalidad, transparencia, confianza y cooperación entre la Administración Tributaria y los contribuyentes (Osborne, 2010; Peters & Pierre, 2002). En consecuencia, estas perspectivas teóricas sustentan el análisis de los operativos masivos como una estrategia que, mediante su frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria, puede relacionarse con el ingreso tributario generado por los contribuyentes del RMT en SUNAT La Libertad.

### **Dimensiones de los Operativos masivos de fiscalización**

#### **Frecuencia de operativos**

La frecuencia de operativos se refiere a la periodicidad con que la Administración Tributaria ejecuta acciones de fiscalización sobre los contribuyentes. Una mayor continuidad de estas intervenciones puede incrementar la percepción de riesgo de detección y, consecuentemente, favorecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Allingham & Sandmo, 1972). Asimismo, la permanencia de las acciones de control fortalece su capacidad disuasoria y puede contribuir a mejorar los resultados recaudatorios (Aytkhozhina & Miller, 2018).

En este artículo, esta dimensión permitirá analizar la relación entre la frecuencia de los operativos masivos ejecutados por SUNAT La Libertad y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario durante 2024.

#### **Cobertura de operativos**

La cobertura de operativos representa el alcance de las acciones de fiscalización respecto de los contribuyentes sujetos a control, considerando la cantidad de contribuyentes intervenidos y la amplitud de las acciones ejecutadas. Una mayor cobertura permite fortalecer la capacidad de supervisión, identificar posibles incumplimientos y reducir espacios asociados a la informalidad tributaria (Moscoso et al., 2017). Asimismo, el empleo de herramientas tecnológicas y criterios de riesgo contribuye a focalizar y ampliar las intervenciones. En este artículo, esta dimensión

permitirá analizar la relación entre la cobertura de los operativos masivos realizados por SUNAT La Libertad y el ingreso tributario del RMT durante 2024.

### **Intensidad sancionatoria**

La intensidad sancionatoria se refiere al grado de rigurosidad de las medidas aplicadas por la Administración Tributaria ante los incumplimientos identificados durante las acciones de fiscalización. La severidad de las consecuencias incrementa el costo esperado del incumplimiento y puede influir en la decisión del contribuyente de cumplir sus obligaciones tributarias (Allingham & Sandmo, 1972). Asimismo, la percepción de una mayor probabilidad de detección y sanción genera un efecto disuasorio frente a conductas evasivas (Pacaya, 2025). En este artículo, esta dimensión permitirá analizar la relación entre la intensidad sancionatoria de los operativos masivos ejecutados por SUNAT La Libertad y el ingreso tributario del RMT durante 2024.

### **Ingresos tributarios**

El ingreso tributario constituye el conjunto de recursos que obtiene el Estado mediante la aplicación y recaudación de tributos, siendo indispensable para financiar los servicios públicos, las inversiones y las demás funciones gubernamentales. Su comportamiento permite evaluar la capacidad del sistema fiscal para generar recursos de manera sostenible y refleja, entre otros aspectos, el nivel de cumplimiento de los contribuyentes y la eficacia de la Administración Tributaria (Musgrave & Musgrave, 1989). En el presente artículo, esta variable se circunscribe a los ingresos tributarios correspondientes a los contribuyentes acogidos al Régimen MYPE Tributario (RMT) bajo la jurisdicción de SUNAT La Libertad durante 2024.

Desde la teoría de los ingresos públicos, los tributos representan la principal fuente de recursos para atender las funciones económicas y sociales del Estado. Musgrave y Musgrave (1989) sostienen que la tributación permite financiar bienes y servicios públicos, contribuir a la redistribución de los recursos y garantizar el funcionamiento de las instituciones estatales. Bajo esta perspectiva, el comportamiento de los ingresos tributarios también puede estar relacionado con la eficiencia de los mecanismos de administración, control y fiscalización. Para el presente estudio, este planteamiento permite sustentar el análisis de la posible relación entre los operativos masivos de fiscalización y los ingresos generados por el RMT.

Complementariamente, la teoría del comportamiento económico tributario permite comprender que el ingreso fiscal no depende exclusivamente de las medidas coercitivas adoptadas por la Administración Tributaria. Las decisiones de cumplimiento también están condicionadas por factores como la moral tributaria, la confianza en las instituciones y la percepción de legitimidad y equidad del sistema fiscal. Alm y Torgler (2011) sostienen que los valores y la confianza institucional pueden influir en la disposición de los contribuyentes para cumplir voluntariamente sus obligaciones. Asimismo, Sánchez et al. (2021) destacan la relevancia de factores asociados con la cultura tributaria y la percepción de justicia fiscal. En consecuencia, los

operativos masivos pueden generar efectos recaudatorios tanto mediante el control directo como a través de una mayor percepción de riesgo y cumplimiento.

Finalmente, la teoría del crecimiento fiscal plantea que el desarrollo económico y la expansión de las funciones estatales generan mayores necesidades de financiamiento público (Peacock & Wiseman, 1961; Wagner, 1883). Ello exige sistemas tributarios capaces de sostener crecientes demandas de servicios y bienes públicos. En este marco, fortalecer los mecanismos de fiscalización resulta relevante para proteger las fuentes de financiamiento estatal. Por ello, el artículo analizará empíricamente si la frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria de los operativos masivos se relacionan significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario en SUNAT La Libertad durante 2024.

## **Dimensiones de los Ingresos tributarios**

### **Recaudación efectiva**

La recaudación efectiva comprende los ingresos tributarios efectivamente percibidos por la Administración Tributaria como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. Constituye un indicador relevante de la capacidad del sistema tributario para obtener recursos destinados al financiamiento de las funciones y servicios públicos.

Según Musgrave y Musgrave (1989), una recaudación eficiente contribuye a la sostenibilidad fiscal y al cumplimiento de las funciones económicas y sociales del Estado. En este artículo, esta dimensión permitirá analizar el comportamiento de la recaudación efectiva del Régimen MYPE Tributario y su relación con los operativos masivos de fiscalización ejecutados por SUNAT La Libertad durante 2024.

### **Cumplimiento tributario**

El cumplimiento tributario representa el grado en que los contribuyentes atienden correcta y oportunamente sus obligaciones de declaración y pago de tributos, considerando aspectos como puntualidad, formalidad y veracidad de la información presentada. Alm y Torgler (2011) sostienen que este comportamiento responde tanto a mecanismos de control como a factores vinculados con la moral tributaria, la confianza institucional y la percepción de justicia fiscal. En este artículo, esta dimensión permitirá analizar el comportamiento del cumplimiento de los contribuyentes del Régimen MYPE Tributario y su relación con los operativos masivos de fiscalización desarrollados por SUNAT La Libertad durante 2024.

### **Eficiencia del sistema tributario**

La eficiencia del sistema tributario se refiere a la capacidad de la Administración Tributaria para gestionar y recaudar los tributos optimizando sus recursos, reduciendo las brechas de incumplimiento y fortaleciendo los mecanismos de control. Moscoso et al. (2017) sostienen que una gestión tributaria eficiente requiere instituciones sólidas, procedimientos adecuados y herramientas tecnológicas que mejoren la capacidad recaudatoria. En este artículo, esta dimensión permitirá analizar la eficiencia asociada a la recaudación y al control de los contribuyentes del

Régimen MYPE Tributario, así como su relación con los operativos masivos de fiscalización ejecutados por SUNAT La Libertad durante 2024.

### **Objetivos de la Investigación**

La investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT), SUNAT La Libertad – 2024. Este propósito permitirá analizar si las acciones de control desarrolladas por la Administración Tributaria presentan una relación significativa con el comportamiento de los ingresos tributarios provenientes de este régimen.

En concordancia con el objetivo general, se establecen tres objetivos específicos vinculados con las dimensiones de los operativos masivos. El primero busca determinar la relación entre la frecuencia de operativos y el ingreso tributario del RMT, con el propósito de conocer si la periodicidad de las intervenciones se relaciona con el comportamiento recaudatorio. El segundo pretende determinar la relación entre la cobertura de operativos y el ingreso tributario, considerando el alcance de las actuaciones de fiscalización sobre los contribuyentes. Finalmente, el tercero busca determinar la relación entre la intensidad sancionatoria y el ingreso tributario, permitiendo analizar si el nivel de rigurosidad de las medidas aplicadas frente a los incumplimientos guarda correspondencia con los ingresos tributarios del RMT durante 2024.

El artículo se justifica por la necesidad de generar evidencia sobre la relación existente entre las estrategias de fiscalización masiva implementadas por la SUNAT y el ingreso tributario proveniente de los contribuyentes acogidos al RMT en La Libertad. Su relevancia comprende los ámbitos teórico, práctico, metodológico y social, debido a que permitirá examinar los operativos no solamente como acciones generales de control, sino mediante sus componentes de frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria.

Desde la perspectiva teórica, el estudio contribuirá a profundizar el conocimiento sobre la relación entre fiscalización e ingreso tributario. La teoría de la agencia permite explicar esta problemática considerando la asimetría de información existente entre el Estado y los contribuyentes, debido a que estos últimos disponen de mayor conocimiento sobre sus operaciones económicas. Ante esta situación, los mecanismos de supervisión permiten disminuir comportamientos oportunistas y mejorar la información disponible para la Administración Tributaria (Jensen & Meckling, 1976; Martínez et al., 2021).

Asimismo, el cumplimiento tributario puede encontrarse condicionado por la percepción que tienen los contribuyentes respecto de la probabilidad de fiscalización y sanción (Montoya, 2024). A ello se agrega que una Administración Tributaria eficiente requiere mecanismos de control adecuados y suficientemente amplios para fortalecer su capacidad recaudatoria (Moscoso et al., 2017). Por consiguiente, el artículo permitirá integrar estos planteamientos para explicar por qué la frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria de los operativos podrían relacionarse con el ingreso tributario del RMT.

En el ámbito práctico, los resultados proporcionarán información que podrá contribuir a evaluar las estrategias de fiscalización aplicadas en SUNAT La Libertad. Específicamente, permitirán identificar cuál de las dimensiones estudiadas presenta mayor relación con el ingreso tributario, generando evidencia útil para orientar la planificación de las intervenciones y fortalecer los mecanismos de control. Cipriano (2021) destaca la importancia de las actuaciones fiscalizadoras para reforzar la presencia y capacidad de control de la Administración Tributaria.

Asimismo, los hallazgos podrán constituir una referencia para funcionarios, especialistas y profesionales vinculados con la fiscalización tributaria. La identificación de riesgos y patrones de incumplimiento favorece la focalización de las actuaciones y puede contribuir a mejorar la eficiencia del control fiscal (Choez-Fuentes & Torres-Negrete, 2024).

Metodológicamente, el artículo se sustenta en un enfoque cuantitativo y diseño no experimental de alcance correlacional, apropiado para medir las variables y determinar estadísticamente su grado de asociación sin manipularlas deliberadamente (Hernández et al., 2014; Hernández & Mendoza, 2018). La información obtenida mediante encuestas aplicadas a especialistas del ámbito de fiscalización permitirá analizar sistemáticamente los operativos masivos y el ingreso tributario. En concordancia con Kerlinger y Lee (2002), la aplicación de procedimientos sistemáticos de recopilación y análisis favorece la objetividad y consistencia de los resultados.

Esta metodología resulta especialmente pertinente porque el propósito del artículo es establecer relaciones estadísticas y no causalidad. Por ello, los resultados permitirán determinar si las variaciones en frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria se encuentran asociadas con el ingreso tributario, sin afirmar que los operativos sean necesariamente la causa directa de sus variaciones.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El artículo se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, debido a que se orientó a medir y analizar estadísticamente la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT) en SUNAT La Libertad durante 2024. Este enfoque permitió representar numéricamente las variables y contrastar las hipótesis planteadas mediante procedimientos estadísticos. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), el enfoque cuantitativo se caracteriza por la medición sistemática de variables y el empleo del análisis estadístico para identificar relaciones y contrastar hipótesis. En el estudio, la primera variable comprendió las dimensiones frecuencia de operativos, cobertura de operativos e intensidad sancionatoria; mientras que la segunda consideró recaudación efectiva, cumplimiento tributario y eficiencia del sistema tributario.

Por su finalidad, la investigación fue de tipo básico, puesto que buscó ampliar el conocimiento existente acerca de la relación entre las actuaciones de fiscalización masiva y el

comportamiento del ingreso tributario del RMT, generando evidencia empírica sobre esta problemática en un contexto institucional específico. Según Hernández y Mendoza (2018), la investigación básica se orienta a incrementar el conocimiento y comprender las relaciones existentes entre los fenómenos estudiados. Asimismo, el estudio presentó un nivel correlacional, debido a que su finalidad fue determinar el grado de asociación entre las variables sin establecer relaciones causales. Bernal (2016) sostiene que este nivel permite identificar en qué medida las variaciones observadas en una variable se encuentran asociadas con el comportamiento de otra.

El diseño fue no experimental y transversal. Se consideró no experimental porque los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario fueron estudiados tal como se presentaron en su contexto institucional, sin manipulación deliberada por parte de los investigadores. Asimismo, fue transversal porque el análisis correspondió al periodo 2024. En los diseños no experimentales, las variables son observadas en su ambiente natural sin intervención directa sobre ellas (Hernández et al., 2014).

La unidad de estudio estuvo constituida por trabajadores de SUNAT La Libertad vinculados con actividades de fiscalización tributaria y gestión recaudatoria. Su selección respondió al conocimiento y experiencia que poseen respecto de la ejecución de los operativos masivos, los mecanismos de control y el comportamiento del ingreso tributario del RMT. En concordancia con Hurtado de Barrera (2000), la unidad de estudio corresponde a los sujetos de quienes se obtiene la información necesaria para analizar las variables y responder a los objetivos de investigación.

La población estuvo integrada por trabajadores relacionados con las actividades de fiscalización y recaudación de la Intendencia La Libertad. Debido a las características y accesibilidad de esta población, se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, obteniéndose una muestra de 31 participantes, seleccionados considerando su disponibilidad y vinculación con las actividades analizadas. Bernal (2016) define la población como el conjunto de unidades que reúnen características relacionadas con el objeto de estudio, mientras que Hernández y Mendoza (2018) señalan que la muestra corresponde a una parte de dicha población de la cual se obtiene la información requerida para la investigación.

Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado de 24 ítems, elaborado a partir de las dimensiones e indicadores de ambas variables. Las respuestas fueron organizadas mediante una escala Likert de cinco alternativas: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo. La encuesta resulta pertinente en investigaciones cuantitativas porque permite obtener sistemáticamente información sobre las percepciones de los participantes (Hernández & Mendoza, 2018).

La confiabilidad de los instrumentos se determinó mediante el coeficiente alfa de Cronbach. Para la variable operativos masivos de fiscalización se obtuvo un valor de  $\alpha = .893$ ,

mientras que para ingreso tributario se alcanzó  $\alpha = .817$ . Ambos coeficientes evidenciaron una adecuada consistencia interna de los instrumentos conforme con los criterios referenciales señalados por George y Mallery (2016).

Para el procesamiento de la información, inicialmente se organizaron y codificaron las respuestas de los 31 participantes y posteriormente se procesaron mediante el programa estadístico SPSS. El análisis descriptivo comprendió frecuencias y porcentajes para caracterizar el comportamiento de las variables y sus dimensiones. Posteriormente, se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk, considerando que la muestra estuvo conformada por menos de 50 participantes. Los resultados evidenciaron la presencia tanto de distribuciones normales como no normales, razón por la cual se seleccionaron pruebas de correlación de acuerdo con el comportamiento estadístico de los datos.

En conjunto, el procedimiento metodológico permitió analizar de manera sistemática la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del RMT. La combinación del enfoque cuantitativo, el diseño no experimental, el alcance correlacional, la aplicación de instrumentos con adecuada consistencia interna y el empleo de pruebas estadísticas acordes con la distribución de los datos proporcionó el soporte metodológico necesario para contrastar tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas referidas a la frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria de los operativos desarrollados en SUNAT La Libertad durante 2024.

## **RESULTADOS**

### **Análisis de fiabilidad**

La confiabilidad del instrumento aplicado a los trabajadores vinculados con la fiscalización tributaria de SUNAT La Libertad fue determinada mediante el coeficiente alfa de Cronbach. La variable operativos masivos de fiscalización, conformada por 12 ítems correspondientes a las dimensiones frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria, obtuvo un coeficiente de  $\alpha = .893$ , evidenciando una adecuada consistencia interna entre los ítems empleados para medir esta variable.

Por su parte, la variable ingreso tributario, integrada por 12 ítems distribuidos entre las dimensiones recaudación efectiva, cumplimiento tributario y eficiencia del sistema tributario, alcanzó un coeficiente de  $\alpha = .817$ , resultado que también demuestra una adecuada consistencia interna del instrumento.

De acuerdo con George y Mallery (2016), valores elevados del alfa de Cronbach proporcionan evidencia favorable sobre la consistencia interna de una escala. En consecuencia, los coeficientes obtenidos respaldan la confiabilidad del cuestionario de 24 ítems utilizado en el artículo y permiten continuar con los análisis descriptivos e inferenciales destinados a determinar

la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario en SUNAT La Libertad durante 2024.

### Prueba de normalidad

La Tabla 12 presenta los resultados de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, aplicada a las variables y dimensiones del artículo con una muestra de 31 trabajadores vinculados con las actividades de fiscalización de SUNAT La Libertad. Se utilizó esta prueba debido al tamaño reducido de la muestra. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la evaluación de los supuestos estadísticos permite seleccionar las pruebas inferenciales apropiadas de acuerdo con las características y distribución de los datos.

Para la interpretación se estableció como hipótesis nula ( $H_0$ ) que los datos presentan distribución normal y como hipótesis alternativa ( $H_1$ ) que no presentan distribución normal, considerando un nivel de significancia de  $\alpha = .05$ .

- **$H_0$ :** Los datos presentan distribución normal
- **$H_1$ :** Los datos no presentan distribución normal

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad (Shapiro-Wilk)*

|                                     | Estadístico | gl | Sig.  |
|-------------------------------------|-------------|----|-------|
| Operativos masivos de fiscalización | 0.956       | 31 | 0.230 |
| Ingreso tributario                  | 0.937       | 31 | 0.067 |
| Frecuencia de operativos            | 0.910       | 31 | 0.013 |
| Cobertura de operativos             | 0.919       | 31 | 0.022 |
| Intensidad sancionatoria            | 0.953       | 31 | 0.187 |

Nota. Se elaboro mediante el software SPSS, tomando la data de las 50 encuestas.

Los resultados evidenciaron que la variable operativos masivos de fiscalización obtuvo un estadístico Shapiro-Wilk de .956 y una significancia de  $p = .230$ ; mientras que ingreso tributario registró un estadístico de .937 y  $p = .067$ . En ambos casos, los niveles de significancia fueron superiores a .05, por lo que no se rechazó la hipótesis nula. Por tanto, ambas variables presentaron un comportamiento compatible con una distribución normal. Asimismo, la dimensión intensidad sancionatoria alcanzó un estadístico de .953 y  $p = .187$ , evidenciando también normalidad.

En contraste, la dimensión frecuencia de operativos presentó un estadístico de .910 y una significancia de  $p = .013$ , mientras que cobertura de operativos obtuvo .919 y  $p = .022$ . Al encontrarse ambos valores por debajo del nivel de significancia establecido ( $p < .05$ ), se rechazó la hipótesis nula, determinándose que estas dimensiones no presentaron distribución normal.

Estos resultados permitieron establecer el criterio para la contrastación de las hipótesis del artículo. Debido a que las variables globales operativos masivos de fiscalización e ingreso tributario presentaron normalidad, para la hipótesis general correspondió utilizar el coeficiente de correlación de Pearson. Para las hipótesis específicas relacionadas con frecuencia y cobertura, al

presentar estas dimensiones distribuciones no normales, correspondió emplear el coeficiente Rho de Spearman.

Finalmente, para intensidad sancionatoria, al presentar distribución normal y relacionarse con una variable de ingreso tributario también normal, correspondió aplicar Pearson. De esta manera, la selección de cada prueba de correlación respondió al comportamiento estadístico observado en los datos y permitió realizar una contrastación coherente con los supuestos correspondientes (Hernández & Mendoza, 2018).

**Hipótesis General**

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo general:

- **$H_0$ :** Los operativos masivos de fiscalización no se relacionan significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024
- **$H_1$ :** Los operativos masivos de fiscalización se relacionan significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024

**Tabla 2**

*Prueba de Hipótesis General*

|                                     |                                     | Ingreso tributario |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Operativos masivos de fiscalización | Coeficiente de correlación Spearman | 0.706              |
|                                     | Sig. (bilateral)                    | 0.001              |
|                                     | N                                   | 31                 |

*Nota.* Se realizó el coeficiente de correlación de Spearman mediante SPSS, de la data obtenida mediante la encuesta.

Los resultados de la Tabla 2 muestran la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT) en SUNAT La Libertad durante 2024. La prueba de correlación reportó un coeficiente de Spearman de  $\rho = .706$ , con un nivel de significancia bilateral de  $p = .001$ , considerando una muestra de 31 participantes.

El coeficiente obtenido evidencia una relación positiva y de magnitud alta entre las variables analizadas. Esto significa que, en la muestra estudiada, mayores niveles de operativos masivos de fiscalización se encuentran asociados con mayores niveles del ingreso tributario del RMT. En términos del estudio, las acciones vinculadas con la frecuencia de las intervenciones, su cobertura y la intensidad sancionatoria presentan, en conjunto, una asociación favorable con el comportamiento de los ingresos tributarios.

Asimismo, debido a que el valor de significancia obtenido ( $p = .001$ ) es inferior al nivel establecido de  $\alpha = .05$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis de investigación ( $H_1$ ). Por consiguiente, se determina que los operativos masivos de fiscalización se relacionan significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, SUNAT La Libertad – 2024.

Este resultado permite alcanzar el objetivo general del artículo y evidencia estadísticamente que el fortalecimiento de los operativos de fiscalización se encuentra asociado

con un mejor comportamiento del ingreso tributario. No obstante, dado el alcance correlacional y diseño no experimental del estudio, el coeficiente obtenido expresa asociación entre las variables y no permite afirmar una relación causal directa.

### Hipótesis Específica 1

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo específico 1:

- **$H_0$ :** La frecuencia de operativos no se relaciona significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024
- **$H_1$ :** La frecuencia de operativos se relaciona significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024

**Tabla 3**  
*Prueba de Hipótesis Específica 1*

|                          |                                     | Ingreso tributario |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Frecuencia de operativos | Coeficiente de correlación Spearman | 0.650              |
|                          | Sig. (bilateral)                    | 0.001              |
|                          | N                                   | 31                 |

*Nota.* Se realizó el coeficiente de correlación de Spearman mediante SPSS, de la data obtenida mediante la encuesta.

Los resultados de la Tabla 3 muestran la relación entre la frecuencia de operativos y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT) en SUNAT La Libertad durante 2024. Para la contrastación de la primera hipótesis específica se utilizó el coeficiente Rho de Spearman, obteniéndose un valor de  $p = .650$ , con una significancia bilateral de  $p = .001$ , en una muestra conformada por 31 participantes.

El coeficiente obtenido evidencia una correlación positiva de magnitud moderada a alta entre la frecuencia de los operativos y el ingreso tributario. Esto indica que, dentro de la muestra analizada, una mayor periodicidad y continuidad de las acciones de fiscalización se encuentra asociada con un mayor nivel de ingreso tributario del RMT. En ese sentido, la ejecución frecuente de operativos podría estar vinculada con una mayor percepción de control por parte de los contribuyentes, favoreciendo el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Respecto de la contrastación estadística, el valor obtenido ( $p = .001$ ) es inferior al nivel de significancia establecido ( $\alpha = .05$ ). En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis de investigación ( $H_1$ ). Por tanto, se determina que la frecuencia de operativos se relaciona positiva y significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, SUNAT La Libertad – 2024.

Este hallazgo permite responder al primer objetivo específico del artículo y evidencia que la regularidad de las intervenciones fiscalizadoras constituye un componente asociado con el comportamiento del ingreso tributario. Sin embargo, debido al alcance correlacional y diseño no experimental, el resultado debe interpretarse como una asociación estadística significativa y no como evidencia de causalidad directa.

## Hipótesis Específica 2

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo específico 2:

- **$H_0$ :** La cobertura de operativos no se relaciona significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024
- **$H_1$ :** La cobertura de operativos se relaciona significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024

**Tabla 4**

*Prueba de Hipótesis Específica 2*

|                         |                                      | Ingreso tributario |
|-------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| Cobertura de operativos | Coefficiente de correlación Spearman | 0.639              |
|                         | Sig. (bilateral)                     | 0.001              |
|                         | N                                    | 31                 |

*Nota.* Se realizó el coeficiente de correlación de Spearman mediante SPSS, de la data obtenida mediante la encuesta.

Los resultados de la Tabla 4 presentan la relación entre la cobertura de operativos y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT) en SUNAT La Libertad durante 2024. Para contrastar la segunda hipótesis específica se aplicó el coeficiente Rho de Spearman, obteniéndose un valor de  $\rho = .639$ , con una significancia bilateral de  $p = .001$ , sobre una muestra de 31 participantes.

El coeficiente obtenido evidencia una correlación positiva de magnitud moderada a alta. Esto significa que, en el contexto estudiado, una mayor cobertura de los operativos masivos de fiscalización se encuentra asociada con mayores niveles de ingreso tributario del RMT. En términos prácticos, ampliar el alcance de las intervenciones hacia un mayor número de contribuyentes puede estar relacionado con una mayor presencia fiscalizadora de la Administración Tributaria, una mayor percepción de riesgo de detección y un mejor comportamiento respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En cuanto a la contrastación de la hipótesis, la significancia obtenida ( $p = .001$ ) es inferior al nivel establecido de  $\alpha = .05$ . Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis de investigación ( $H_1$ ). En consecuencia, se determina que la cobertura de operativos se relaciona positiva y significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, SUNAT La Libertad – 2024.

Este resultado permite alcanzar el segundo objetivo específico del artículo y evidencia que el alcance de las actuaciones fiscalizadoras constituye un componente relevante asociado con el comportamiento del ingreso tributario. Sin embargo, debido al diseño no experimental y alcance correlacional del estudio, el resultado demuestra asociación estadística, pero no permite establecer que una mayor cobertura de operativos cause directamente un incremento del ingreso tributario.

### Hipótesis Específica 3

Se muestra la hipótesis nula a continuación como  $H_0$ . Asimismo, se plantea la hipótesis alterna como  $H_1$ , las cuales se derivan del objetivo específico 3:

- **$H_0$ :** La Intensidad sancionatoria no se relaciona significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024
- **$H_1$ :** La Intensidad sancionatoria se relaciona significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, Sunat La Libertad – 2024

**Tabla 5**

*Prueba de Hipótesis Específica 3*

|                          |                                      | Ingreso tributario |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| Intensidad sancionatoria | Coefficiente de correlación Spearman | 0.558              |
|                          | Sig. (bilateral)                     | 0.000              |
|                          | N                                    | 31                 |

*Nota.* Se realizó el coeficiente de correlación de Spearman mediante SPSS, de la data obtenida mediante la encuesta.

Los resultados de la Tabla 5 presentan la relación entre la intensidad sancionatoria y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT) en SUNAT La Libertad durante 2024. Para la contrastación de la tercera hipótesis específica se empleó el coeficiente Rho de Spearman, obteniéndose un valor de  $\rho = .558$ , con una significancia bilateral reportada por SPSS como  $p < .001$ , considerando una muestra de 31 participantes.

El coeficiente de correlación evidencia una relación positiva de magnitud moderada entre ambas variables. Esto significa que, en la muestra estudiada, mayores niveles de intensidad sancionatoria se encuentran asociados con mayores niveles de ingreso tributario del RMT. En este contexto, la aplicación efectiva de medidas frente a los incumplimientos detectados durante los operativos puede fortalecer la percepción de riesgo de los contribuyentes y favorecer un comportamiento orientado al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Respecto de la contrastación estadística, el nivel de significancia obtenido ( $p < .001$ ) es inferior al criterio establecido de  $\alpha = .05$ . En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis de investigación ( $H_1$ ). Por tanto, se determina que la intensidad sancionatoria se relaciona positiva y significativamente con el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario, SUNAT La Libertad – 2024.

Este resultado permite responder al tercer objetivo específico del artículo y evidencia que la intensidad sancionatoria constituye un componente de los operativos masivos asociado significativamente con el ingreso tributario. No obstante, al tratarse de una investigación correlacional y no experimental, el resultado no demuestra que una mayor severidad sancionatoria cause directamente un incremento de la recaudación, sino únicamente que ambas presentan una asociación estadísticamente significativa.

## DISCUSIÓN

Los resultados permiten respaldar los principales fundamentos teóricos utilizados para explicar la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del Régimen MYPE Tributario (RMT). En términos generales, se obtuvo una correlación positiva y significativa entre ambas variables ( $\rho = .706$ ;  $p = .001$ ), mientras que la frecuencia ( $\rho = .650$ ;  $p = .001$ ), la cobertura ( $\rho = .639$ ;  $p = .001$ ) y la intensidad sancionatoria ( $\rho = .558$ ;  $p < .001$ ) también presentaron relaciones positivas y significativas con el ingreso tributario.

Estos hallazgos son coherentes con la teoría del cumplimiento tributario de Allingham y Sandmo (1972), según la cual el comportamiento fiscal está condicionado por la percepción de fiscalización y las consecuencias esperadas ante el incumplimiento. La asociación encontrada para la frecuencia evidencia que una mayor continuidad de los controles se relaciona con mejores niveles de ingreso tributario; mientras que el resultado de la intensidad sancionatoria respalda la relevancia de las consecuencias derivadas del incumplimiento.

Asimismo, los resultados encuentran sustento en la teoría de la agencia de Jensen y Meckling (1976), debido a que una mayor cobertura de fiscalización puede disminuir las asimetrías de información existentes entre el Estado y los contribuyentes. En concordancia, Martínez et al. (2021) sostienen que los mecanismos de supervisión contribuyen a reducir comportamientos oportunistas mediante un mayor control.

Finalmente, desde la perspectiva de la Administración Tributaria eficiente, los resultados respaldan lo señalado por Moscoso et al. (2017), quienes destacan la importancia de disponer de mecanismos de control adecuados para fortalecer la gestión recaudatoria. Por tanto, la evidencia empírica obtenida permite sostener que la frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria constituyen componentes relevantes de la fiscalización asociados con el ingreso tributario del RMT. No obstante, dado el diseño correlacional, esta validación debe entenderse como respaldo empírico de las relaciones teóricamente planteadas y no como demostración de causalidad.

El principal aporte de la investigación consiste en proporcionar evidencia empírica específica sobre la relación entre los operativos masivos de fiscalización y el ingreso tributario del RMT en SUNAT La Libertad durante 2024. A diferencia de aproximaciones generales sobre fiscalización y recaudación, el artículo desagrega los operativos masivos en tres dimensiones: frecuencia, cobertura e intensidad sancionatoria, permitiendo identificar el comportamiento particular de cada componente frente al ingreso tributario.

Los resultados muestran que las tres dimensiones mantienen relaciones estadísticamente significativas; sin embargo, presentan distinta magnitud. La frecuencia de operativos registró la asociación más elevada ( $\rho = .650$ ), seguida de la cobertura ( $\rho = .639$ ) y la intensidad sancionatoria ( $\rho = .558$ ). Este resultado constituye un aporte relevante porque sugiere que el análisis de la fiscalización no debe concentrarse exclusivamente en la severidad de las medidas aplicadas. La

continuidad y el alcance de las intervenciones también constituyen elementos asociados significativamente con el comportamiento tributario.

Desde el ámbito práctico, estos resultados proporcionan información que puede servir como referencia para evaluar la planificación de las acciones de control. La evidencia sugiere la pertinencia de considerar conjuntamente periodicidad, alcance y medidas frente al incumplimiento, evitando reducir la estrategia fiscalizadora únicamente al componente sancionador.

Metodológicamente, el estudio aporta un esquema cuantitativo compuesto por un cuestionario de 24 ítems, cuyos niveles de consistencia interna fueron adecuados tanto para operativos masivos de fiscalización ( $\alpha = .893$ ) como para ingreso tributario ( $\alpha = .817$ ). De esta manera, la investigación proporciona una aproximación susceptible de ser considerada y perfeccionada en posteriores estudios sobre fiscalización tributaria. Su contribución se concentra, por tanto, en generar evidencia territorial y sectorial específica sobre el RMT, ámbito en el cual se identificó previamente una limitada disponibilidad de estudios que analicen conjuntamente estas dimensiones de los operativos masivos.

El resultado general ( $p = .706$ ;  $p = .001$ ) guarda correspondencia con los antecedentes internacionales y nacionales revisados, los cuales coinciden en señalar que una mayor capacidad de fiscalización se encuentra asociada con mejores resultados de cumplimiento y recaudación. Christiansen (2024), mediante el análisis de aproximadamente 17 000 declaraciones en Dinamarca, encontró que las auditorías pueden modificar favorablemente el comportamiento posterior de determinados contribuyentes, especialmente cuando las actuaciones consideran sus características y niveles de riesgo.

Asimismo, Rubolino (2023) determinó que el fortalecimiento del control tributario permitió ampliar la base tributaria e incrementar la recaudación, resultado compatible con la asociación encontrada entre cobertura de operativos e ingreso tributario ( $p = .639$ ). De forma semejante, Londoño y Ávila (2021) evidenciaron en Colombia que la combinación de mecanismos de fiscalización y regularización favoreció tanto el cumplimiento como la recaudación tributaria.

En el contexto peruano, los resultados complementan a Flores et al. (2024), quienes evidenciaron importantes diferencias territoriales en la generación de ingresos tributarios y una elevada concentración recaudatoria en Lima y Callao. Precisamente, el presente artículo aporta evidencia desde La Libertad y específicamente sobre contribuyentes del RMT.

Asimismo, Grijalva et al. (2023) destacaron que la trazabilidad y las herramientas digitales favorecen el control y cumplimiento de las MYPE, aunque persisten brechas que justifican mecanismos complementarios de fiscalización.

Finalmente, Lira et al. (2023) identificaron una asociación significativa entre incumplimiento y recaudación, mientras que Ramírez y Nolasco (2020) advierten que los

mecanismos coercitivos deben complementarse con confianza, transparencia y educación fiscal. Por ello, los resultados del presente estudio coinciden con la literatura previa, pero añaden que la frecuencia y cobertura presentan asociaciones superiores a la intensidad sancionatoria, sugiriendo que una fiscalización efectiva requiere una combinación equilibrada de continuidad, alcance y capacidad sancionadora.

## REFERENCIAS

- Akims, M., Pyoko, O., Akims, K., Motende, W., Odwa, B., & Toyiring, D. (2023). Tax Education and Tax Compliance: A Review of Literature. *Journal of Economics*, 7(1), 51-63. doi:10.53819/81018102t4235
- Alape, C. (2025). Crecimiento económico y tributación en Colombia: un análisis macroeconómico entre 1970 Y 2023. *Cuadernos Latinoamericanos De Administración*, 20(39). doi:10.18270/cuaderlam.4654
- Allingham, M. , & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. doi:10.1016/0047-2727(72)90010-2
- Alm, J., & Torgler, B. (2011). Do Ethics Matter? Tax Compliance and Morality. *Journal of Business Ethics* , 101(4), 635-651. doi:10.1007/s10551-011-0761-9
- Banco de España. (2024). Tax revenues in Latin America and the Caribbean. *Report on the Latin American economy, First half 2024*. Obtenido de [https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformeEconomiaLatinoamericana/2024/S1/Files/EconomiaLatinoamericana\\_Box3\\_012024\\_Ing.pdf](https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformeEconomiaLatinoamericana/2024/S1/Files/EconomiaLatinoamericana_Box3_012024_Ing.pdf)
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4° ed.). Colombia: Person Educación. Obtenido de <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bonilla, F., & Cabral, A. (2025). Impacto de la inteligencia artificial en la gestión tributaria de las PYMES: avances, desafíos y oportunidades en México: Impact of Artificial Intelligence on Tax Management of SMEs: Advances, Challenges, and Opportunities in Mexic. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 6(2), 2190-2208. doi:10.56712/latam.v6i2.3761
- Bunge, M. (2004). *La investigación científica, su estrategia y su filosofía* (3° ed.). Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. Obtenido de <https://ia800601.us.archive.org/9/items/BungeMarioLaInvestigacionCientificaSuEstrategiaYSuFilosofia/Bunge%20Mario%20-%20La%20Investigacion%20Cientifica%20-%20Su%20Estrategia%20Y%20Su%20Filosofia%20.pdf>
- Campodónico, H., & Mendoza, A. (2024). Tax Reforms in Hydrocarbons and Mining in Chile, Colombia and Peru 2021–2023. *International Development Policy: Revue internationale de politique de développement*. doi:10.4000/11q9c
- Choez, K., & Torres, A. (2024). Impacto de la auditoría de cumplimiento tributario en identificación de riesgos y oportunidades [Impact of tax compliance audit on identification of risks and opportunities]. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4(especial), 124-132. doi:10.62574/rmpi.v4iespecial.117

- Christiansen, T. G. (2024). Dynamic effects of tax audits and the role of intentions. *Journal of Public Economics*, 234. doi:10.1016/j.jpubeco.2024.105121
- Cipriano Castro, A. (2021). *La auditoría fiscal y su incidencia en la recaudación tributaria de la región Junín en los años 2015 a 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Continental]. Repositorio institucional. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9741/4/IV\\_PG\\_MET\\_TE\\_Cipriano\\_Castro\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9741/4/IV_PG_MET_TE_Cipriano_Castro_2021.pdf)
- Constitución Política del Perú. (1993). Congreso Constituyente Democrático. Obtenido de <https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Constitucion-Politica-del-Peru-1993.pdf>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research Design, Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods* (5° ed.). SAGE Publications, Inc. Obtenido de [https://spada.uns.ac.id/pluginfile.php/510378/mod\\_resource/content/1/creswell.pdf](https://spada.uns.ac.id/pluginfile.php/510378/mod_resource/content/1/creswell.pdf)
- De Padua, D., Kiocho, M. H., & Park, D. (2024). Growth-Enhancing. *ADB Economics, Working paper Series* (727). Obtenido de <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/970521/ewp-727-growth-enhancing-taxes.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1269. (2016). *Decreto Legislativo que crea el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta*. Presidencia de la República. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/251475/226840\\_file20181218-16260-158vyxm.pdf?v=1545176710](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/251475/226840_file20181218-16260-158vyxm.pdf?v=1545176710)
- Decreto Legislativo N° 1524. (2022). *Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica a fin de contribuir al cierre de brechas sociales, el Congreso de la República ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad*. Presidencia de la República. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2040462-2>
- Decreto Legislativo N° 1525. (2022). *Decreto Legislativo que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad*. Presidencia de la República. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2040462-3>
- Decreto Supremo N.º 133-2013-EF. (2013). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Presidencia de la República. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243\\_file20181218-16260-kbtzj3.pdf?v=1545179575](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243_file20181218-16260-kbtzj3.pdf?v=1545179575)
- Decreto Supremo N.º 403-2016-EF. (2016). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1269 que crea el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta*. Presidencia de la República. Obtenido de

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255164/229264\\_file20181218-16260-lgjeaio.pdf?v=1545181851](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255164/229264_file20181218-16260-lgjeaio.pdf?v=1545181851)

- Denysenko, O. (2024). Approaches to the interpretation of the term "e-audit" in the scientific and professional environment. *Intellect XXI*. doi:10.32782/2415-8801/2024-4.5
- Flores Arocutipa, J. P., Jinchuñá Huallpa, J., & Lujan Minaya, J. C. (2024). Concentration of Large Companies in Regions Explain Tax Collection in Peru. *International Journal of Religion*, 5(10), 3645 – 3656. doi:10.61707/a2k3bt13
- Grijalva Salazar, R. V., Fernández Bedoya, V. H., Ibarra Fretell, W. G., Cuba Mayuri, E. E., & Yzaguirre Ruiz, M. A. (2023). Electronic invoicing: a cross sectional study of its implementation in micro and small businesses in Lima, Peru. *F1000Research* 2023. doi:10.12688/f1000research.128317.1
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1° ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. Obtenido de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). España: McGraw Hill España. Obtenido de [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la investigación holística* (2° ed.). Caracas: Fundación Sygal. Obtenido de <https://ayudacontextos.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Perú: Compendio Estadístico 2024.
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360. doi:10.1016/0304-405X(76)90026-X
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento* (4° ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. Obtenido de <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Ley N° 29733. (2011). *Ley de protección de datos personales*. Congreso de la República del Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/272360/Ley%20N%C2%BA%2029733.pdf.pdf?v=1618338779>
- Ley N° 29816. (2011). *Ley de Fortalecimiento de la SUNAT*. Congreso de la República del Perú. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/sunat/ley-29816.pdf>

- Lira, Z., Terrones, E., Ostos, R., & Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista De Ciencias Sociales* (29), 420-432. doi:10.31876/rcs.v29i.40475
- Londoño, J., & Ávila, M. (2021). Enforcing Wealth Taxes in the Developing World: Quasi-experimental Evidence from Colombia. *American Economic Review: Insights*, 3(2), 131–48. doi:10.1257/aeri.20200319
- Martínez, E., Zencovich, N., Martínez, A., & Fernández, M. (2021). La teoría de agencia: el doble rol y su impacto en la acreditación de los institutos profesionales y centros de formación técnica en Chile. *Scielo*, 14(5), 137-144. doi:10.4067/S0718-50062021000500137
- Mebratu, A. (2016). Impact of Tax Audit on Improving Taxpayers Compliance : Emperical Evidence from Ethiopian Revenue Authority at Federal Level. *International Journal of Accounting Research*, 2(12), 1-19. Obtenido de <https://j.arabianjbmr.com/index.php/ijar/article/view/98>
- Montoya, R. (2024). Régimen MYPE Tributario y recaudación fiscal de empresas comerciales en el distrito de Amarilis, Huánuco. *Tecnohumanismo*, 4(1), 35-51. doi:10.53673/th.v4i1.251
- Moscoso, J., Tapia P. & Tapia P. (2017). La Administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Sapienza Organizacional*, 4(7), 97-114. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056621006>
- Musgrave, R., & Musgrave, P. (1989). *Public finance in theory and practice* (5° ed.). McGraw-Hill International Editions. Obtenido de [https://desmarais-tremblay.com/Resources/Musgrave%20Richard%20A.%20and%20Musgrave%20Pegg%20B.%201989%20%281973%29%20Public%20Finance%20in%20Theory%20and%20Practice\\_5th%20ed.pdf](https://desmarais-tremblay.com/Resources/Musgrave%20Richard%20A.%20and%20Musgrave%20Pegg%20B.%201989%20%281973%29%20Public%20Finance%20in%20Theory%20and%20Practice_5th%20ed.pdf)
- OCDE. (2025). Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean. *OCDE Publishing*. doi:10.1787/f0bee3b4-es
- Osborne, S. (2010). *The New Public Governance? Emerging Perspectives on the Theory and Practice of Public Governance* (1° ed.). Routledge. Obtenido de [https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9781135173272\\_A25775826/preview-9781135173272\\_A25775826.pdf](https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9781135173272_A25775826/preview-9781135173272_A25775826.pdf)
- Pacaya, G. (2025). Auditoría tributaria y disuasión del cumplimiento fiscal en el régimen MYPE: una revisión de literatura. *La Junta*, 8(1), 31-47. Obtenido de <https://revistalajunta.jdccc.org.pe/index.php/revista/article/view/149/154>
- Peacock, A., & Wiseman, J. (1961). *The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom* (1° ed.). Routledge. doi:10.4324/9781003503484

- Peters, G., & Pierre, J. (2002). La gobernanza en niveles múltiples: ¿un pacto fáustico? *Foro Internacional*, XLII(169), 429-453. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59916901>
- Popper, K. (2002). *The Logic of Scientific Discovery* (2° ed.). Routledge. Obtenido de <https://philotextes.info/spip/IMG/pdf/popper-logic-scientific-discovery.pdf>
- Resolución de Presidencia N.º 028-2024-CONCYTEC-P. (2024). *Formalizan aprobación del “Código Nacional de Integridad Científica”*. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/concytec/normas-legales/5323788-028-2024-concytec-p>
- Reymundo, E., Palacios, L., Ramirez, A., Quispe, Y., & Ozejo, A. (2024). Correspondencia entre fiscalización tributaria y recaudación fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica. *Impulso, Revista De Administración*, 4(7), 89-104. doi:10.59659/impulso.v.4i7.37
- Rubolino, E. (2023). Does weak enforcement deter tax progressivity? *Journal of Public Economics*, 219. doi:10.1016/j.jpubeco.2023.104833
- Seiyoun, K., & Puneet, A. (2025). Related examinations and tax compliance. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 114. doi:10.1016/j.socec.2024.102326
- Serdyuk, V. N., Golovinov, O. N., & Ponomarenko, N. S. (2024). Tax audit of customs payments. *VSU Bulletin. Series: Economics and Management* (2), 13-29. doi:10.17308/econ.2024.2/11828
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria [SUNAT]. (s.f.). *Acciones de Fiscalización SUNAT*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/7269-01-acciones-de-fiscalizacion-sunat-3>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria. (2025). Memoria anual 2024. SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2024.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria [SUNAT]. (2024). *Informe de Gestión por Resultados*. Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2024.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (julio, 2025). *Régimen MYPE Tributario - RMT*. <https://www.gob.pe/6990-regimen-mype-tributario-rmt>
- Vellon Flores, E. (2023). *El régimen MYPE tributario y las obligaciones tributarias de los pequeños y medianos contribuyentes del distrito de Huacho*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional. Obtenido de

<https://repositorio.unifsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/8381/TESIS%20-ELMO%20VELLON%20%2016-11.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Wagner, A. (1883). *Grundlegung der politischen oekonomie*. Leipzig: CF Winter'sche verlagshandlung. Obtenido de

[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_XHQVAAAAYAAJ/page/504/mode/2up](https://archive.org/details/bub_gb_XHQVAAAAYAAJ/page/504/mode/2up)

World Medical Association. (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki, Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects. *JAMA*, 310(20), 2191-2194. doi:10.1001/jama.2013.281053

Yupanqui Castillo, A. L., Werner Masters, K., & Cordova Buiza, F. (2024). Corporate tax collection in times of Covid-19 pandemic: An analysis of the Peruvian economy. *Public and Municipal Finance*, 13(2), 98-109. doi:10.21511/pmf.13(2).2024.09